



**CARGO**

EXP: 1689-2014  
ESCRITO N° 04  
SUMILLA: PROPONGO PUNTOS  
CONTROVERTIDOS

**SEÑOR ÁRBITRO ÚNICO ALBERTO RIZO PATRON CARREÑO:**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES**, debidamente representada por su Procuradora Pública Municipal **Dra. MARIELA GONZALEZ ESPINOZA**, en los seguidos por **CONSORCIO VIAL 5**; sobre **NULIDAD DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO** y otros; a usted atentamente digo:

Que, habiendo sido notificados el 08.05.2015, con la Resolución N° 13, que convoca a las partes a la Audiencia de Conciliación y Determinación de Puntos Controvertidos para el día 18.05.2015, cumplimos dentro del plazo de 05 días señalados en el numeral 31 del Acta de Instalación, con proponer los siguientes puntos controvertidos:

1. Determinar si corresponde revocar la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 013-2014-GAF/MM, que declaró parcialmente procedente por cuatro (04) días calendario, la solicitud de ampliación de plazo parcial N° 02, por veintidós (22) días calendario.
2. Determinar si corresponde aprobar la solicitud de ampliación de plazo N° 02, por veintidós (22) días calendario, más el reconocimiento y pago de los gastos generales, por la suma ascendente a S/. 23,895.66 Nuevos Soles.
3. Determinar si corresponde revocar la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 029-2014-GAF/MM, que declaró improcedente la solicitud de ampliación de plazo parcial N° 03, por treinta y un (31) días calendario.
4. Determinar si corresponde aprobar la solicitud de ampliación de plazo N° 03, por treinta y un (31) días calendario, más el reconocimiento y pago de los gastos generales, por la suma ascendente a S/. 39,731.97 Nuevos Soles.
5. Determinar si corresponde declarar el reconocimiento de gastos generales por la supuesta demora en la etapa de recepción de obra.
6. Determinar que obligaciones exigió la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 241-2013-GAF/MM, y si estas constituyen o no un enriquecimiento sin causa.
7. Determinar a quién corresponde el pago de costas y costos del proceso.



**POR TANTO**

Solicito a usted, Señor Arbitro Único, solicito tener presente nuestros puntos controvertidos y proveer conforme a ley.

Miraflores, 14 de Mayo de 2015.

 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
**MARIELA GONZALEZ ESPINOZA**  
Procuradora Pública Municipal  
Reg. CAL. 22917